de su salario en marco vaz que
arrendador de la sisa vieja que
no se le a pagado porque cayo malo
el dicho marco vaz que pidio mande
se le pague en quinze mil e por los
señores que visto dixeron que se pon
pasar mi ordenamiento de esta villa am
plada de libranza para ello se
le de libranza al pie de la carta
que a esta carta de pago se le
rreciba y rrecibiran

Por Alonso de Guebara se presento executoria de hidalgo y certificacion de lorca =

En este cabildo el señor alonso de guebara
rregidor por ante mi una carta de cer
tificacion de la ciudad de lorca de
hijo dalgo e pidio a los señores que
vista la dicha certificacion la
mande en ampliar en todo e
por todo como en ella se contiene
dijo que vista la qual dicha certi
ficacion es del tenor que
y que la certificacion

que se ampla la certificacion de alonso de guebara

Por los señores que vista la dicha certi
ficacion mandaron se ampla
como en ella se contiene y que al dicho alonso
de guebara se le guarden todas las
onrras franquezas y libertades
que a los demas hijos dalgo
se le guarden y acostumbran guar
dar y se le de por testimonio

Es alcalde de ossa dixo que en quanto
hombre pobre y hijo dalgo no tiene
que llegar a ofresas que en quanto a
guardarlas franquezas
y libertades que a los hijos dalgo se
le guarden y no se le pongan
la de su magestad de los señores de su
rrecibo y dio a lugar y esto dixo

El señor alcalde en diez mil dixo
que se ampla lo proveyo

En este ayuntamiento el señor
hernandez dixo que en la
villa de calonarda el rey
nuestro y el vecino prendieron